CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 13:32

Moción de Orden del Día N° 1909

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el último párrafo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"65° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS"

CONSIDERANDO:

Que, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), fue creado **01 de febrero de 1957**, mediante Decreto Supremo N.° 002-GM/1, conmemorándose en el presente año, su 65° aniversario de creación.

Que, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se encuentra adscrita al Ministerio de Defensa y está encargado de las operaciones militares de las Fuerzas Armadas, teniendo como subordinados a los Comandos Operacionales y Comandos Especiales.

Que, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, tiene como visión ser una fuerza militar eficaz y eficiente en la conducción estratégica conjunta de las Fuerzas Armadas, con capacidad de actuar en acciones y operaciones militares, en salvaguarda de los intereses nacionales.

Que, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, tiene entre sus roles estratégicos: Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, participar en el orden interno, participar en la política exterior, participar en la gestión de riesgos de desastre y participar en el desarrollo nacional.

Que, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dentro de su estructura orgánica cuenta con el Jefe del Comando Conjunto, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Inspectoría General del Comando Conjunto, Divisiones de Estado Mayor y Oficinas Autónomas, como la Oficina de Asuntos Nacionales, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina

General de Administración, Oficina de Planes, Programas, Presupuesto y Racionalización, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Enlace de la Policía Nacional del Perú y el Órgano de Control Institucional.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas por su 65° aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, al celebrarse el día 01 de febrero de 2022, su 65° aniversario de creación, y con ello, una historia de esfuerzo y dedicación en defensa de la independencia y soberanía territorial de nuestro país, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **General de Ejército Manuel Jesús Martín Gómez de la Torre Araníbar, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas** y por su intermedio a todo el personal que hace posible el buen funcionamiento de tan importante institución militar en nuestro país

Lima, 01 de febrero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS *

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República